



# AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

## **AUGC y SUP han vuelto a las calles frente al despacho de Marlaska en el Ministerio del Interior**



Más de 50.000 policías y guardias civiles representados por ambas organizaciones esperan que esta concentración ponga el foco en las grandes desigualdades que sufren frente a otros cuerpos policiales y el resto de funcionarios del Estado y que vienen reivindicando en los despachos de la Administración desde hace años.

El pasado día 26 de noviembre SUP y AUGC abarrotaron el centro de Madrid para clamar frente al Congreso de los Diputados por una solución a las desigualdades que sufren con respecto al resto de funcionarios del Estado. Página 3.

### **Problemas en el Servicio Marítimo de la Guardia Civil**

Expresamos preocupación por la nueva jornada laboral impuesta, la cual consideramos un “abuso” y un “fracaso” que ha tenido consecuencias alarmantes en la plantilla. Página 5.

### **AUGC reclama mejoras laborales para la Agrupación de Tráfico a las puertas de la Dirección General de Tráfico**

Los guardias civiles de tráfico nos movilizamos frente a la Dirección General de Tráfico para exigir mejoras laborales y recordar la elevada siniestralidad que padecemos y que a la administración no parece importarles. Página 1.

## AUGC reclama mejoras laborales para la Agrupación de Tráfico a las puertas de la Dirección General de Tráfico



Tras dos años de espera, los guardias civiles de tráfico seguimos sin ver cumplidas las promesas de la administración, que se echan la pelota de la DGT a la cúpula de la Agrupación de Tráfico de manera vergonzosa. Es por lo que nos hemos concentrado esta mañana frente a la sede de la DGT para exigir el cumplimiento del incremento de la productividad O3, la extensión de la jornada laboral de 35 horas como el resto de los trabajadores de la administración y los chalecos airbag para los motoristas. Estamos hartos de que se

nos prometa una y otra vez que se van a mejorar nuestras condiciones laborales y que se va a dotar a la agrupación de los medios necesarios para realizar nuestro trabajo con seguridad y eficacia, pero que luego se quedan en papel mojado.

A nadie parece preocuparle las cifras de siniestros que padecemos los guardias civiles de tráfico. Trabajamos por la seguridad en las carreteras, pero nosotros mismos somos víctimas de inseguridad por la falta de medios y de la carga laboral insostenible. ¿Cuántos más tenemos que perder la vida

o sufrir graves lesiones para que se nos escuche?

Con esta concentración, queremos recordar a la administración y a la sociedad en general que estamos aquí, que somos personas con familias y amigos, y que merecemos un trato justo y digno. No podemos seguir trabajando en estas condiciones y ver cómo nuestras vidas corren peligro día tras día.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# La plataforma conjunta de policías y guardias civiles acude al Congreso de los Diputados bajo el lema “con nuestro pan no se juega”

Nos concentramos frente al Congreso de los Diputados hoy miércoles 10 de mayo a las 11.30h.

Desde el día 28 de febrero que se presentó en sociedad la Plataforma, cada martes en semanas alternas, nos hemos concentrado coincidiendo con la celebración del consejo de ministros frente al Palacio de la Moncloa.

A esta iniciativa sumamos el envío de misivas al presidente del Gobierno, al ministro del Interior, al de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, así como a las diferentes secretarías de Estado y direcciones generales para que pudieran intervenir y poner fin a la injusticia que viven los miles de funcionarios de Policía Nacional y Guardia Civil de toda España.

Estamos a la espera del cumplimiento íntegro del Acuerdo de Equiparación Salarial, así

como la aplicación de índices correctores en la jubilación para los policías y los guardias civiles, similares a los que ya tienen los cuerpos policiales autonómicos y locales. Esta, es una medida que requiere sobre todo voluntad política y que supondría acabar con la discriminación de ser los únicos operadores de seguridad que no tienen acceso a la jubilación anticipada, que se ven abocados a estar en servicio en una profesión que el Gobierno se niega a reconocer como profesión de riesgo, siendo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado quienes se quedan excluidos de este reconocimiento.

[Noticia ampliada en la web.](#)



# AUGC presenta enmiendas al Proyecto de Ley de la Función Pública con la finalidad de que sean incluidas por los grupos parlamentarios

**La Asociación Unificada de Guardias Civiles y el Sindicato Unificado de Policía vuelven a concentrarse nuevamente para que Interior tenga en cuenta sus reivindicaciones. Policías y Guardias Civiles están cansados del silencio de este Gobierno y su ministro del Interior Grande Marlaska que no se han dignado a estas alturas a descolgar siquiera un teléfono para tratar de iniciar un mínimo diálogo**



Más de 50.000 policías y guardias civiles representados por ambas organizaciones esperan que esta concentración ponga el foco en las grandes desigualdades que sufren frente a otros cuerpos policiales y el resto de funcionarios del Estado y que vienen reivindicando en los despachos de la Administración desde hace años.

El pasado día 26 de noviembre SUP y AUGC abarrotaron el centro de Madrid para clamar frente al Congreso de los Diputados por una solución a las

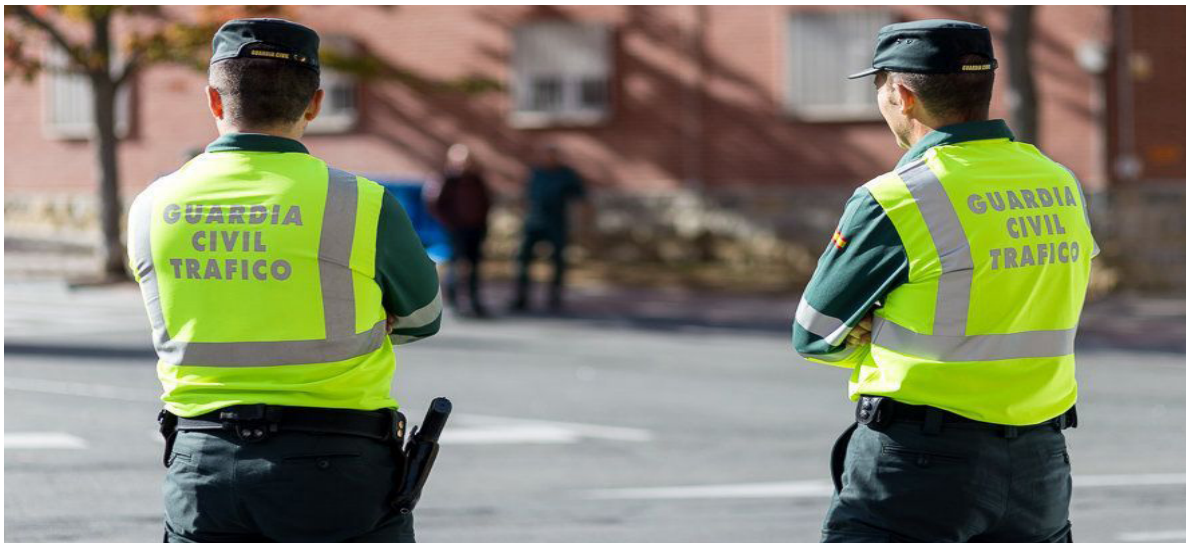
desigualdades que sufren con respecto al resto de funcionarios del Estado.

La necesidad urgente de reclasificación del Grupo B que está provocando un grave menoscabo para miles de funcionarios de Policía Nacional y Guardia Civil. La revisión y actualización de las dietas de alojamiento y manutención que llevan dos décadas sin actualizarse, complicando los desplazamientos por necesidades de servicio de los funcionarios que más deben realizarlos por todo el territorio nacional. Ambos cuerpos se

quedan fuera también del establecimiento de jornada de 35 horas al que acceden todos los funcionarios desde que suscribió el acuerdo en la mesa de Función Pública. La implantación del teletrabajo en todos aquellos puestos en los que sea compatible esta modalidad. Desde ambas organizaciones se ha pedido respaldo a asociaciones civiles, partidos políticos y a todos aquellos ciudadanos que quieran acudir a apoyar a los que los defienden.

[Noticia ampliada en la web.](#)

## AUGC presenta enmiendas al Proyecto de Ley de la Función Pública con la finalidad de que sean incluidas por los grupos parlamentarios



**La Asociación Unificada de Guardias Civiles lucha cada día por la implementación de medidas que sirvan en el avance de una Guardia Civil moderna y democratizada que mejore la calidad profesional y de vida de los hombres y mujeres que componen la institución y por ello ha presentado una serie de enmiendas al texto aprobado en el Consejo de Ministros**

El pasado 16 de marzo el Consejo de Ministros aprobaba el proyecto de Ley de Función Pública, una norma clave para reformar las Administraciones Públicas (AAPP) y profundizar en la modernización de los servicios públicos.

Dicho proyecto recoge entre sus principales retos el refuerzo del papel de liderazgo renovador de la Administración del Estado, el avance hacia la modernización y mejora de la organización para dar servicios de calidad, así como la configuración de un nuevo modelo de empleo público, fuerte, profesionalizado y necesariamente orientado a la ciudadanía; y, de igual forma la dotación a la función pública de un marco norma-

tivo que permita a la Administración dar respuesta a los actuales retos de la sociedad.

Según su curso, el texto fue remitido al Congreso de los Diputados, donde se encuentra en tramitación parlamentaria mediante la vía de urgencia. Desde AUGC entendemos que el texto requiere una serie de modificaciones sustanciales que difieren del contenido del escrito actual y que ha dado como resultado el proyecto recibido por el Parlamento.

Por ello, AUGC ha realizado una serie de propuestas de enmiendas con la finalidad de que sean incluidas por los grupos parlamentarios y poder así implementar medidas que sirvan para avan-

zar hacia una Guardia Civil del siglo XXI y mejore la calidad profesional y de vida de los hombres y mujeres que componen la institución.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

# Problemas en el Servicio Marítimo de la Guardia Civil

## AUGC denuncia las condiciones laborales en el servicio marítimo de la Guardia Civil



Expresamos preocupación por la nueva jornada laboral impuesta, la cual consideramos un “abuso” y un “fracaso” que ha tenido consecuencias alarmantes en la plantilla.

Desde AUGC denunciarnos que aproximadamente el 50% de los miembros del servicio marítimo se encuentra de baja debido a las condiciones laborales impuestas. Esto es inaceptable y pone en peligro la efectividad del servicio.

Las condiciones de trabajo excesivas, la falta de descanso adecuado y la escasez de personal han llevado a una situación insostenible. Nuestros compañeros merecen condiciones laborales justas y seguras.

Reclamamos a la directora general, Mercedes González, que tome medidas urgentes para abordar esta problemática y garantizar el bienestar de los agentes del servicio marítimo de la Guardia Civil.

La nueva jornada laboral que se aplica desde el pasado 1 de abril pretende que los guardias civiles realicen turnos de trabajo de 24h continuadas y que sólo se contabilicen 15h, abonando por las restantes una gratificación económica “irrisoria y vergonzosa” de unos 3€ la hora.

Instamos urgentemente a la Dirección General de la Guardia Civil soluciones urgentes para estos guardias civiles afectados y restablecer la confianza en el servicio marítimo de la Guardia Civil

[Noticia ampliada en la Web.](#)

# AUGC consigue revertir un abuso en la jornada laboral de los guardias civiles del Servicio Marítimo

**AUGC denuncia las condiciones laborales en el servicio marítimo y la abusiva imposición de la nueva jornada laboral del Servicio Marítimo ya que se contabilizaba solo 15 horas de las 24 trabajadas**

El mando de fronteras y policía marítima ha enviado instrucciones para que los servicios de Orden Comunicada en los que 24 horas contaban como 15 horas ahora contabilicen como 24 horas, ya que está en fase de modificación la Orden 15/2022 (Orden Comunicada).

Así mismo éste informa por escrito a los mandos de los SMP que la jornada será la de 11/2014 sin aplicar la orden comunicada, es decir, hora trabajada hora computada.

A lo que se refiere al turno de 12 horas que en ciertas unidades del servicio marítimo se sigue llevando a cabo, AUGC lo pondrá en conocimiento de la dirección general para que se tomen las medidas oportunas y también

como va a ser la cuantía retributiva de las horas efectivas realizadas en dichos servicios.

Desde AUGC denunciemos la imposición la nueva jornada laboral, considerándola un abuso y un fracaso ya que denigra los derechos profesionales y la integridad de los agentes especialistas que ya cuentan con problemas en las plantillas por las masivas bajas médicas debido a las condiciones laborales impuestas. Todo ello sumado a las excesivas condiciones de trabajo, la falta de descanso correspondiente y la escasez de personal. [Noticia ampliada en la web.](#)



## AUGC pide añadir un nuevo punto al orden del día del Pleno Ordinario de junio para la implantación de la jornada laboral digna

AUGC viene denunciando durante años la preocupante situación por la gestión de los recursos humanos en la institución. La Dirección General de la Guardia Civil (DGGC) no solo no aprueba la implantación de turnos, sino que continúa con despotismo ejerciendo recortes en los derechos de los guardias civiles.

Con este motivo, el pasado 27 de abril se solicitó por diversos vocales un Pleno Extraordinario que ahora, parece que no va proceder a su celebración al no juntar los vocales suficientes para su convocatoria.

El hecho de la no celebración del pleno, no resta importancia y gravedad a los motivos que originaron la solicitud de dicho acto y, aunque con retraso, consideramos que deberá hablarse y debatirse sobre estos asuntos en el pleno del mes de junio.

Por todo ello, hemos pedido que en el próximo pleno ordinario que será celebrado en junio, se incluya un punto al objeto para tratar los siguientes asuntos en el correspondiente orden del día:

En primer lugar que se facilite información a los vocales del Consejo de la situación con el disfrute de los DAS y DSJ del personal destinado en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a quienes se les impide el disfrute de viernes a domingo.

En segundo lugar que se comunique a los vocales del Consejo la situación de los turnos de trabajo, calendario de la planificación para su implantación y fecha en la que dicha norma será tratada por el Consejo de la Guardia Civil y fecha prevista de entrada en vigor.

Así como poner al corriente de la situación en

la jornada laboral de las unidades del Servicio Marítimo y si se ha trasladado a las mismas las indicaciones expuestas en el Pleno sobre la voluntariedad en los servicios de 24 horas.

Por su parte también se solicita que se notifique la situación con los DAS tras el error informático dado que después de un mes de abril en el que no se han podido disfrutar, en el mes de mayo tampoco se han planificado al no estar solucionado el problema.

Y por último que se anuncie el responsable de no impulsar la elaboración de un reglamento de jornada laboral tal y como establece la Ley.

Desde AUGC queremos recalcar que hasta ahora, no se han tomado medidas concretas y los agentes siguen sufriendo las consecuencias de esta falta de jornada laboral. Es por eso que AUGC solicitó un pleno extraordinario al Consejo de la Guardia Civil para abordar este problema y encontrar soluciones que garanticen las condiciones laborales justas y dignas que merecen los guardias civiles.

[Noticia ampliada en la web.](#)



## AUGC alerta de la comprometida situación de la seguridad en las aguas del Estrecho por el impacto negativo y abuso que vive el Servicio Marítimo

**La Guardia Civil deja de patrullar las conflictivas aguas del Estrecho por falta de agentes y las patrulleras del Servicio Marítimo de la Guardia Civil en Algeciras, Málaga, Motril y Almería no podrán navegar en esta zona tan sensible porque una serie de desacertadas decisiones han provocado un aumento drástico del absentismo laboral, creando un déficit de hasta el 75% total de la plantilla**



AUGC desea expresar su enérgica denuncia y rechazo a la situación generada, ante la imposición de la jornada laboral en el Servicio Marítimo de la Guardia Civil que se ha impuesto a los agentes, considerándola un abuso y un fracaso ya que pone en riesgo la seguridad marítima y atenta contra los derechos profesionales y la integridad de estos guardias civiles especialistas.

imponía una nueva modalidad de prestación de servicio, por la que en lugar de este servicio se pudiera ordenar que las embarcaciones estuvieran navegando tan solo 12 horas en lugar de las 24 horas habituales, una medida inoperativa que merma el potencial de servicio de la Guardia Civil.

[Noticia ampliada en la web.](#)

La situación que se está dando en el Servicio Marítimo de la Guardia Civil es tan inadmisibile como inverosímil. Tras una serie de erróneas decisiones, por un lado, se daban unas abusivas instrucciones para que los guardias civiles que prestan servicio en el mar realizarán servicios de 24 horas pero les contabilizasen tan solo 15, además se

## AUGC presenta junto a Ciudadanos una proposición No de Ley que modifique el Código Penal Militar



La aprobación del Código Penal Militar vigente, por la Ley Orgánica 14/2015, de 14 de octubre, estuvo marcada por producirse años después de que se hubieran aprobado las normas reguladoras del régimen disciplinario de la Guardia Civil y la reguladora de los derechos y deberes de sus miembros. En ese momento no se tuvo en cuenta la experiencia en la aplicación del régimen disciplinario y la dureza de su configuración, que garantizaba y garantiza, en todo momento, la preservación de los bienes jurídicos propios del carácter militar de la Guardia Civil.

Por ello, el Secretario Nacional de Relaciones Insti-

tucionales de AUGC, Gustavo Álvarez trasladó al grupo parlamentario, Ciudadanos, la necesidad de modificar el Código Penal Militar con la finalidad de adaptar las normas penales a la realidad social.

En la redacción del apartado 5 del Artículo 1 del actual Código Penal Militar, además de no respetar los principios de taxatividad y de certeza, ha supuesto que los y las guardias civiles puedan ser objeto de condena penal e ingresen en prisión militar por hechos acaecidos en el cumplimiento de funciones policiales, incluso cuando no están de servicio y no tienen su condición de guardia civil activada.

Todo esto a pesar de que muchas de las acciones u omisiones establecidas como delitos militares (con idéntica tipificación en el ámbito disciplinario) ya encuentran suficiente reproche sancionador en los diversos ilícitos y sanciones disciplinarias que se relacionan en la Ley Orgánica 12/2007., de 22 de octubre, de régimen disciplinario de la Guardia Civil.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

# La justicia militar celebra el juicio por el caso conocido como el más grave de violaciones y agresiones sexuales en el Cuerpo de la Guardia Civil

**Tras cinco años de calvario y más de siete de espera se inicia el juicio militar en el Tribunal Militar Territorial Primero de Madrid para juzgar al sargento que violó y maltrató a una agente de la Guardia Civil. AUGC muestra su apoyo incondicional a la víctima a la cual representa desde 2016 y muestra también su malestar por el injustificado retraso de unos hechos denunciados a finales de 2015**

El citado juicio militar será celebrado entre el 16 y el 26 de mayo por el caso conocido como el más grave de violaciones y agresiones sexuales en el seno del Cuerpo de la Guardia Civil, y tendrá lugar en jornadas de mañana y tarde en el Tribunal Militar Territorial Primero de Madrid, donde será juzgado el correspondiente sargento de la Guardia Civil por numerosos delitos de violaciones, agresiones sexuales, lesiones graves, maltrato de obra y abuso de autoridad contra una compañera guardia civil subalterna de este en un cuartel de la Región de Murcia.

Los hechos se remontan al año 2010 cuando el sargento y la agente guardia civil mantuvieron una breve relación sentimental hasta 2011. La relación acaba cuando el primero decide retomar su relación con su esposa y por tanto finalizarla con la guardia civil, hecho que la agente aceptó sin problema. Meses

después el sargento decide nuevamente reanudar la relación con ella, ante lo cual nuestra compañera se negó, dando lugar al inicio de un calvario personal hasta 2016 donde cae en una depresión mayor y finalmente decide denunciar con la ayuda y el apoyo de AUGC y de sus servicios jurídicos.

Tal y como consta en el Sumario Judicial Militar durante ese lustro el sargento intentó reanudar la relación sentimental y al ser rechazado acosó a la víctima con emails, llamadas telefónicas, apariciones en su domicilio, etc., donde utilizaba la coacción, el insulto, las vejaciones y las amenazas como armas para conseguir sus objetivos de encuentros sexuales.

Ante el rechazo por parte de la agente el correspondiente sargento, abusando de su autoridad como superior jerárquico, aprovechó para nombrarle servicios y horarios donde poder quedarse

a solas con la guardia civil y así poder comenzar tocamientos, agresiones sexuales y finalmente violaciones utilizando para ello el abuso de autoridad, la intimidación, el acoso laboral y finalmente la violencia, todo ello con total impunidad.

Finalmente aumentó su intimidación y coacción personándose a altas horas de la noche en el domicilio de la víctima forzándola a abrir la puerta bajo amenazas de escándalos o divulgación de su situación y nuevamente forzándola sexualmente, hasta el punto que esta como medio de defensa inutilizó el portero electrónico de su domicilio.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

# AUGC reclama a la directora general de la Guardia Civil, Mercedes González, cambios en los protocolos de acoso ya existentes

**Con fecha de 18 de mayo de 2023 ha tenido entrada en la Oficina del Consejo una petición que, desde la secretaria de Igualdad de AUGC, reclamamos directamente a la directora general de la Guardia Civil**

En ella solicitamos la apertura de grupos de trabajo con el fin de hacer cambios en los protocolos de acoso ya existentes por Resolución de 22 de julio de 2019 del Director General, para que éstos sean a imagen del que se aplica en la Administración General del Estado (AGE). En los Grupos de Trabajo previos ya se hizo esta petición pero no quisieron hacerlo así desde la Administración, hemos visto como estos protocolos no son garantistas para las “presuntas víctimas” y quienes se encuentran en situaciones que pudieran ser constitutivas de acoso laboral y acoso sexual o por razón de sexo no se atreven a solicitar su aplicación por miedo a ser señaladas.

Desde AUGC pedimos protocolos donde las víctimas sean parte del proceso y estén informadas en todo momento de las actuaciones llevadas a cabo en cada fase del proceso y de la resolución acordada. Que éstas sean asesoradas y acompañadas en todo momento por personal de la Administración desde el momento de su presunción de víctima y no cuando quede probado que lo son.

Donde se regule que pueden asistir acompañadas por un representante, asesor, abogado o persona designada por ella a todas las entrevistas o declaraciones a las que precise ir con motivo de los hechos y que las entrevistas sean realizadas de manera presencial y por personal técnico experto en análisis y resolución de conflictos interpersonales o con conocimiento extenso de los protocolos, no nos vale con una llamada telefónica de la persona responsable del servicio de psicología y que sea de quien depende la aplicación del protocolo. Importante que se nombre un Comité Asesor a imagen del mencionado en el protocolo de la AGE. Cuando en la Guardia Civil las víctimas acuden a declarar, lo hacen en calidad de invitadas pues en la citación puede que no le aclare en calidad de qué se le cita, o puede que lo hagan como Testigo, no pudiendo ir acompañadas de un asesor o persona de confianza, este desamparo institucional lo intentamos minimizar acompañando a la víctima hasta la puerta de la sala donde le tomarán declaración pero el mal trago lo pasa sola.

Nos llama la atención que en la Ley 12/2007 de 22 de octubre de Régimen disciplinario de la Guardia Civil “al interesado” como así llama a la persona a la que se le abre un procedimiento, se le permita contar con la asistencia de un abogado en todas las actuaciones con el fin de que se cumpla su derecho a la defensa, como no puede ser de otra forma, pero sin embargo para las víctimas de acoso no existe ese amparo legal.

Tenemos conocimiento de la respuesta dada a la pregunta hecha por un Grupo Parlamentario sobre la aplicación de los protocolos solicitados en Guardia Civil desde que entraron en vigor en julio de 2019 hasta 2022, el documento dice que hubo 87 solicitudes y que 24 finalizaron en expediente sancionador o inicio de proceso judicial. 87 solicitudes en un colectivo de casi 80.000 nos da qué pensar, uno, que no existe el acoso dentro de la Guardia Civil, y dos, que no se denuncia el acoso. Ahí queda para reflexión.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# El adelanto de las Elecciones reúne urgentemente a la Plataforma por la equiparación salarial y jubilación digna de Policías y Guardias Civiles

La Plataforma se reunirá la tarde del 1 de junio para concretar y dar continuidad a la hoja de ruta que viene desarrollando para que sean atendidas las legítimas reivindicaciones de los miembros de la Policía y de la Guardia Civil, teniendo en cuenta las últimas noticias conocidas



Queremos recordar que la PLATAFORMA POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL ha venido realizando alternativamente concentraciones en Moncloa los martes, coincidiendo con las reuniones del Consejo de Ministros, trasladado un dossier con el cálculo para establecer índices correctores en nuestras jubilaciones como ya disponen los policías autonómicos y locales-, convocado ruedas de prensa, y más recientemente

hemos realizado, con gran repercusión, una concentración el pasado 10 de mayo a las puertas del Congreso de los Diputados.

Ahora, ante la inesperada decisión del Gobierno para adelantar las elecciones generales al 23 de julio, la Plataforma acelerará la toma de decisiones y anunciará nuevas acciones para lograr que se comprometan públicamente con los policías y los guardias civiles las principales fuerzas políticas que

concurren a las elecciones.

Aprovechamos este comunicado para reiterar la necesidad de sumar esfuerzos en este momento tan singular de cara a lograr los dos objetivos reivindicados por la Plataforma y que la próxima legislatura sea la de la materialización de la plena equiparación salarial y una jubilación digna.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# Los guardias civiles necesitan poner fin a la discriminación que padecen en su jornada laboral

Más de 50 mil agentes de la Guardia Civil trabajan con turnos interminables y agotadores con descansos insuficientes que generan una situación de estrés laboral que acaba afectando a la seguridad ciudadana



La Guardia Civil es una institución esencial en la sociedad, encargada de mantener la seguridad pública y la protección de los ciudadanos. Como tal, sus agentes se enfrentan a situaciones de estrés y peligro constantemente y por ello es imprescindible implantar en la Guardia Civil turnos de trabajo que se les proporcione un ambiente de trabajo seguro y saludable, tanto es así que cada vez estamos más cerca de asentar las bases para que sea una realidad.

Uno de los principales problemas que enfrenta

la Guardia Civil en este sentido es la falta de turnos de trabajo adecuados. Los guardias civiles no quieren más “turnos interminables y agotadores”. A día de hoy son más de 50.000 agentes los que trabajan sin turnos, sin descansos suficientes, situación que puede llevar a problemas de salud física y mental, como fatiga crónica, trastornos del sueño y estrés laboral.

Como solución se suscita la implementación de una jornada laboral que permita equilibrar la vida profesional y personal de los agentes, ya que en la actualidad no

conocen que días tendrán que trabajar y cuáles librarán a apenas unas semanas vista, y esto tiene que acabar.

Para ello debe homologarse la jornada laboral de la Guardia Civil y conseguir así equipararse a la del resto de cuerpos policiales que operan en España. [Noticia ampliada en la web.](#)

# LA TIENDA DE



¡Hemos estrenado plataforma!

En **La Tienda de AUGC** hay artículos de uso policial y *merchandising* de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un **descuento del 20% en todos los productos.**

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: [tienda.augc.org](https://tienda.augc.org) y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

**No es necesario registrarse.**

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras. Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.

# Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón  
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal  
MH-14S



Porta walkie / sirdee  
universal

## Visita la tienda y descubre más... [tienda.augc.org](http://tienda.augc.org)



Navaja AUGC  
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.  
De aluminio



Camiseta técnica AUGC  
Tallas: S, M, L, XL, XXL



# Consultores Extronuba S.L.

## Eficiencia energética

*Revisa tu factura,  
estudio gratuito sin compromiso  
con extronuba*

**CONSULTORES EXTRONUBA S.L.**  
EFICIENCIA ENERGÉTICA



*Telf. 606 756 764 - extronuba@gmail.com*

**Realiza todas tus consultas:**

**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,  
número 17, 5° A. Huelva.**

**Contacto: extronuba@gmail.com**

**606 756 764**

**616 989 834**



# AUGC celebra su Asamblea General

La reunión tuvo lugar en Madrid a la que asistieron más de un centenar de representantes de las diversas delegaciones territoriales



La Asamblea General celebrada el pasado miércoles, 17 de mayo en Madrid se inició con un emotivo reconocimiento a los compañeros Ángel Morales Ledesma, que falleció el pasado noviembre, el cual fue Secretario General de Baleares y al compañero recientemente fallecido Egelmar de Francisco que desempeñó el cargo como Secretario General Federal en Castilla y León a los que también se les rindió un estremecedor minuto de silencio.

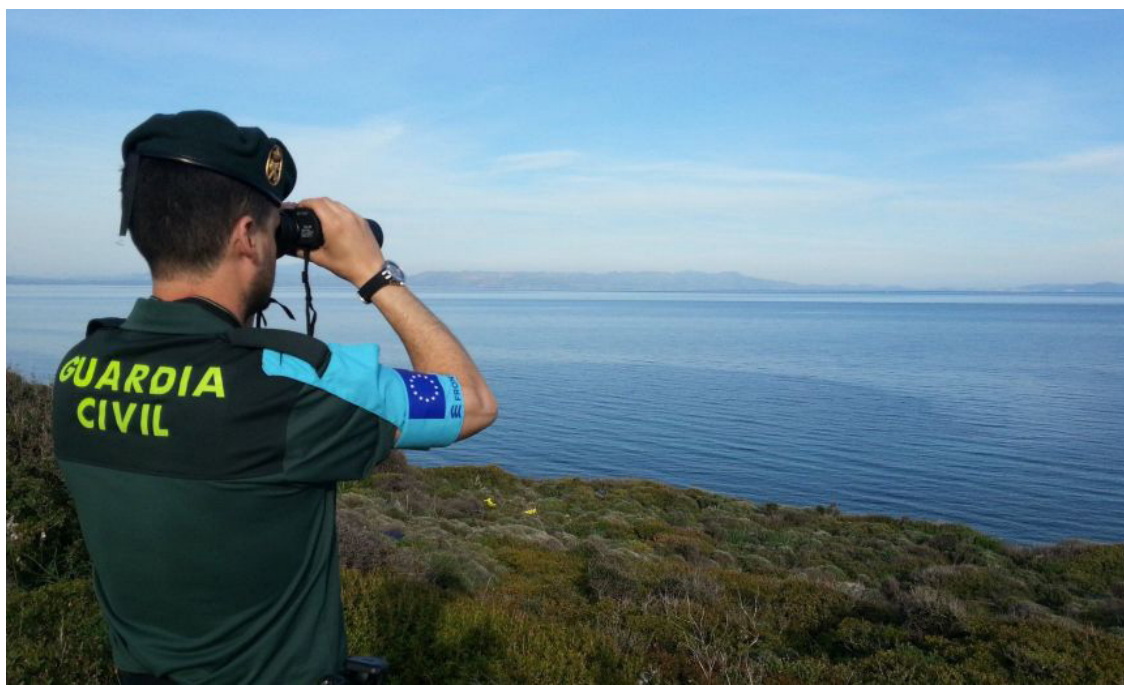
Tras el conmovedor homenaje que se llevó

a cabo por parte de los representantes de todas las delegaciones de nuestra Organización dio comienzo la Asamblea en la que se demostró la fuerza con la que la Asociación sigue trabajando en la lucha por la defensa de los derechos de sus más de 25 mil afiliadas y afiliados repartidos por todo el territorio español. AUGC sigue liderando el movimiento asociativo en la Guardia Civil.

Acto que reflejó la solidez y compromiso con la que AUGC sigue luchando día a día para llevar a cabo las diversas reivindicaciones

por las mejoras profesionales sociales y económicas de los guardias civiles. [Noticia ampliada en la Web.](#)

## AUGC denuncia que los Guardias Civiles de Frontex en misión en África llevan más de tres meses sin cobrar dietas



Los agentes, encargados de cumplir una importante labor en materia de seguridad y control de fronteras, se encuentran en una situación económicamente precaria debido a la falta de cobro de las dietas correspondientes. Esta situación dificulta enormemente su capacidad para costearse los gastos de manutención y otros necesarios para desempeñar adecuadamente sus funciones en el marco de la misión encomendada.

Es lamentable que, a pesar de los esfuerzos y sacrificios diarios que realizan los Guardias Civiles en el cumplimiento de su deber, la Dirección General de la Guardia Civil no haya

proporcionado soluciones efectivas para resolver esta situación. Esta falta de acción por parte de la institución genera un profundo descontento y perjudica la moral y la motivación de los agentes, que continúan desempeñando su labor con gran profesionalidad y dedicación.

AUGC insta a la directora general, Mercedes González, a tomar medidas inmediatas para solventar esta situación. Es esencial que se realicen los pagos pendientes de las dietas adeudadas a los Guardias Civiles de Frontex en misión en África, garantizando así su bienestar y brindando el reconocimiento que merecen por su labor.

Asimismo, exigimos que se establezcan mecanismos eficientes y transparentes para evitar que situaciones similares se repitan en el futuro. Los Guardias Civiles, al igual que cualquier otro profesional, merecen ser tratados con respeto y dignidad, y que se les proporcionen las condiciones adecuadas para desempeñar sus funciones.

Mantenemos nuestro apoyo y solidaridad con los Guardias Civiles en misión en África donde continuaremos trabajando para velar por los derechos e intereses de todos los guardias civiles.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# El Gobierno niega la Zona de Especial Singularidad en Baleares, incumpliendo el compromiso del Ministerio del Interior

**El Gobierno afirma a través del ministerio del Interior que las Zonas de Especial Singularidad no serán una realidad en la región de Baleares. Una medida que para AUGC provoca preocupación y malestar entre los guardias civiles allí destinados**

La problemática de los Agentes allí destinados o comisionados para contar con una vivienda digna sigue prosperando y es que no existen motivos ni explicaciones que respalden la actitud del ministro del Interior para llevar a cabo las reclamaciones de los guardias civiles en las Islas Baleares.

La decisión de declarar a esta región como 'Zona de Especial Singularidad' para los guardias civiles ha sido dejada de lado por el Gobierno, lo que deja a los agentes sin el apoyo y los recursos necesarios para enfrentar los desafíos y las dificultades que enfrentan diariamente en estas áreas.

Una vez más el Ministro del Interior, Grande Marlaska, no tiene los deberes hechos. Esta dejadez y falta de interés por parte del Ministerio, solo demuestra una vez más la intranscendencia de Interior ante esta alarmante situación y el abandono institucional al que se ven sometidos a vivir los agentes ante la falta de

una vivienda asequible. Destacamos así la falta de humanidad y el abandono hacia los guardias cuando son destinados a las Islas Baleares y de los que se trasladan sobre todo en periodo estival, agravando más aún la situación también para los próximos guardias civiles alumnos que pronto se incorporaran para realizar sus prácticas.

Un mes después de la visita del ministro a Baleares anunció que estaba trabajando sobre este problema, pero no a día de hoy no se ha hecho absolutamente nada para solucionar esta indignante situación. Los guardias civiles tienen que seguir durmiendo en furgonetas poniendo en riesgo sus vidas.

Agentes que se han incorporado de forma forzosa se encuentran de baja psicológica por la humillación y la precariedad a la que se encuentran sometidos. El ministro alardeó de que iba a buscar soluciones pero solo se hizo la foto.

Como ya venimos reclaman-

do desde AUGC, para los guardias civiles es necesario aumentar el complemento de la insularidad y para los agentes que vienen en apoyo en comisión de servicio un aumento en la dieta.

Los guardias civiles desempeñan un papel crucial en la seguridad y el bienestar de la sociedad, y su labor es especialmente importante en regiones como Baleares por lo que desde AUGC reclamamos una respuesta inmediata por parte del Gobierno de España para abordar esta preocupante situación.

A su vez también incidimos en la necesidad de habilitar viviendas para que estos agentes allí destinados puedan hospedarse sin que ello suponga un sacrificio personal. Los guardias civiles estarán abandonados sin el apoyo y los recursos necesarios para llevar a cabo su labor profesional y atender las demandas de la seguridad ciudadana.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



**i-credit**

Servicios financieros



**AUGC**

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Conseguir la casa de sencillo gracias al acuerdo tus sueños, disponer firmado entre la Asociación de financiación para tus Unificada de Guardias Civiles proyectos personales o y el equipo de **i-credit**, empresa profesionales ahora es más de intermediación hipotecaria.

## HIPOTECA 100% MÁS GASTOS

ESTUDIO Y  
ASESORAMIENTO  
TOTALMENTE GRATUITO.  
CONTAMOS CON LAS  
MEJORES CONDICIONES  
DEL MERCADO.

Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono:

910 605 055;

por Whatsapp:

609 452 314 o por e-mail:

[info@i-credit.es](mailto:info@i-credit.es).

910 60 50 55 

609 452 314 

[info@i-credit.es](mailto:info@i-credit.es) 

[www.i-credit.es](http://www.i-credit.es) 